

PRINCIPAL PENSIONES S.A. de C.V.
Principal Grupo Financiero

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Única de Seguros Capítulo 14.3
emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y publicada en el Diario
Oficial de la Federación el 13 de Diciembre de 2012

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

APARTADO I

Notas de revelación a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

Nota de revelación No. 4. Inversiones

Disposición 14.3.9 Información referente a operaciones con productos derivados

Disposición 14.3.10 Disponibilidades

Disposición 14.3.11 Restricciones a las Inversiones

Nota de revelación No. 7. Valuación de activos, pasivos y capital

Disposición 14.3.17 Valuación de Activos, Pasivos y Capital

Disposición 14.3.18 Categorías de las inversiones en instrumentos financieros

Disposición 14.3.19 Asuntos pendientes de resolución

Nota de revelación No. 8. Reaseguro y Reaseguro Financiero

Disposición 14.3.23 Operaciones de reaseguro financiero

Nota de revelación No. 11. Pasivos Laborales

Disposición 14.3.26 Planes de remuneraciones al retiro

Nota de revelación No. 13. Contratos de Arrendamiento Financiero

Disposición 14.3.30 Contratos de arrendamiento financiero

Nota de revelación No. 14. Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Disposición 14.3.31 Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Otras notas de revelación

Disposición 14.3.32 Información relativa a actividades interrumpidas

Disposición 14.3.34 Hechos posteriores que no afectan las cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2014.

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

APARTADO II

Notas de revelación de Información Adicional a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

Nota de revelación No. 1. Operaciones y Ramos Autorizados

Disposición 14.3.3 Operaciones y Ramos Autorizados para operar.

Nota de revelación No. 2. Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

Disposición 14.3.4 Políticas de administración, normas y prácticas de gobierno corporativo.

Nota de revelación No. 3. Información Estadística y Desempeño Técnico

Disposición 14.3.5 Información Estadística.

Disposición 14.3.6 Suficiencia de la prima por operación y ramo.

Nota de revelación No. 4. Inversiones

Disposición 14.3.7 Portafolio de Inversiones.

Disposición 14.3.8 Otras inversiones.

Nota de revelación No. 5. Deudores

Disposición 14.3.12 Composición del deudor por prima.

Disposición 14.3.13 Otros deudores.

Nota de revelación No. 6. Reservas Técnicas

Disposición 14.3.14 Índice de Suficiencia de las reservas de riesgos en curso por operación y ramo.

Disposición 14.3.15 Saldo de las reservas técnicas especiales.

Disposición 14.3.16 Resultado del triángulo de desarrollos de siniestros

Nota de revelación No. 8. Reaseguro y Reaseguro Financiero

Disposición 14.3.20 Objetivos, políticas y prácticas para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguro asumidos.

Disposición 14.3.21 Otras declaraciones.

Disposición 14.3.22 Integración del saldo de reaseguradores.

**INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

APARTADO II

Notas de revelación de Información Adicional a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014

Nota de revelación No. 9. Margen de Solvencia

Disposición 14.3.24 Requerimiento de Capital.

Nota de revelación No. 10. Cobertura de Requerimientos Estatutarios

Disposición 14.3.25 Cobertura de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado.

Nota de revelación No. 12. Administración de Riesgos

Disposición 14.3.27 Identificación y descripción de riesgos.

Disposición 14.3.28 Medición y administración de riesgos.

Disposición 14.3.29 Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos.

Otras notas de revelación

Disposición 14.3.33 Auditor Externo Financiero y Auditor Actuarial.

Disposición 14.3.35 Otra información a revelar.

APARTADO I

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

El presente Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, se basa en la Circular Única de Seguros Capítulo 14.3 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre de 2010, la cual establece las disposiciones de carácter general sobre la forma y el contenido que deberán presentar las notas a los estados financieros anuales de la Institución.

El Apartado I contiene las notas de revelación que se mencionan a continuación:

Nota de revelación No. 4 “Inversiones”

Disposición 14.3.9, se refiere a las operaciones con productos derivados.

Desde el inicio de operaciones de Principal Pensiones, S.A. de C.V. Principal Grupo Financiero (la Institución) y hasta el cierre del ejercicio de 2014, la Institución no ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados.

Disposición 14.3.10, integración del saldo del rubro de disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de disponibilidades ascendía a \$ 1,264,161, el cual representa un 0.030% del activo total de la Institución. Derivado de la poca importancia relativa de este rubro en los estados financieros, no se presenta la integración correspondiente.

Disposición 14.3.11 restricciones a las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2014, no existe restricción alguna en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones de la Institución.

Nota de revelación No. 7 “Valuación de Activos, Pasivos y Capital”

Disposición 14.3.17, Valuación de Activos, Pasivos y Capital.

- I. Metodologías de valuación de activos, pasivos y capital.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1 de enero de 2008 y conforme a los lineamientos establecidos en la Disposición 19.1.1 emitida por la Comisión el 13 de diciembre de 2010 se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2012, 2013 y 2014 de 3.57%, 3.97% y 4.08%, respectivamente; y de forma acumulada, por 2014 de 12.08% y de 11.80% por 2013. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Institución de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la Normas de Información Financiera (NIF) B-10.

Con base en lo anterior, únicamente las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios hasta esa fecha; tales partidas son: Mobiliario y equipo, gastos amortizables, capital social, reservas de capital y resultados acumulados.

De conformidad con la Disposición 11.1 de la Circular Única de Seguros vigente la fecha, la Institución debe practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada dos años, aunque no se reconocerán los efectos de la inflación por el periodo en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo; el incremento determinado entre la diferencia de la última reexpresión contra los avalúos deberá registrarse en la cuenta "1304.- Incremento por Valuación de Inmuebles" contra la cuenta "4301.- Superávit por Valuación de Inmuebles".

El procedimiento de valuación de las inversiones en instrumentos financieros que integran el portafolio de inversión de la Institución, se describe a continuación:

Los activos financieros se valúan con base en los criterios establecidos por la Comisión en la Circular Única de Seguros en su disposición 12.2.3 vigente, en la cual se distingue entre Títulos de Deuda y Títulos de Capital y se establecen las distintas categorías de registro contable para éstos, como se menciona en seguida:

Títulos de deuda son aquellos instrumentos financieros que en adición a que por una parte constituyen una cuenta por cobrar y por la otra una cuenta por pagar, poseen un plazo determinado y generan al poseedor de los títulos, flujos de efectivo a lo largo del plazo de los mismos. Estos títulos pueden ser cotizados o no cotizados.

Al adquirirlos, los títulos de deuda se clasifican en: A) títulos para financiar la operación, B) títulos para conservar a vencimiento o C) títulos disponibles para la venta. Dicha clasificación se basa en la intención que se tenga al momento de su adquisición.

A. Títulos de deuda para financiar la operación. Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Dichos títulos se registran a su costo de adquisición en el momento en que se adquieren.

Reglas de valuación. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de línea recta. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados. La inversión original de los instrumentos de deuda se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios contratado por la Institución que es Proveedor Integral de Precios (Pip).

El ajuste resultante se llevará directamente contra los resultados del ejercicio.

B. Títulos de deuda para conservar a vencimiento. Son aquellos adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Dichos títulos se registran a su costo de adquisición.

Reglas de valuación. El devengamiento del rendimiento de esta categoría es igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda se valúa con base al método de costo amortizado (interés imputado), dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

C. Títulos de deuda disponibles para la venta. Son aquellos títulos que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o para financiar la operación. Dichos títulos se registran a su costo de adquisición.

Reglas de valuación. El devengamiento del rendimiento de esta categoría es igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios Pip. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el Capital Contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores, de títulos de deuda disponibles para la venta. Al momento de su venta los efectos reconocidos

anteriormente en el Capital Contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

Los dividendos en efectivo, intereses, premios y/o descuentos devengados, generados por estos instrumentos, son reconocidos en los resultados en el periodo conforme se devenguen.

Títulos de capital son aquellos títulos que representan cualquier evidencia de propiedad en una entidad y cuyo rendimiento no es predeterminable.

Al adquirirlos, los títulos de capital se clasifican en: A) títulos para financiar la operación o B) títulos disponibles para su venta. Dicha clasificación se basa en la intención que se tenga al momento de su adquisición.

A. Títulos de Capital para financiar la operación. Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación (trading). Dichos títulos se registran a su costo de adquisición en el momento en que se adquieren.

Reglas de valuación. Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por Pip. Los ajustes resultantes se llevarán a resultados.

B. Títulos de Capital disponibles para su venta. Son aquellos que la administración de la Institución o Sociedad tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Pudiendo ser con carácter temporal o permanente. Dichos títulos se registran a su costo de adquisición en el momento en que se adquieren.

Reglas de valuación. Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por Pip. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevarán a las cuentas de capital denominadas superávit o déficit por valuación de valores, de títulos de capital. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados.

Al cierre de cada ejercicio, la Institución evalúa si existe evidencia objetiva de que alguna inversión o grupo de inversiones en valores se han deteriorado de conformidad con el Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones.

II. Integración del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2014, el capital contable de la Institución, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Nominal	Efectos de Reexpresión	Total
Capital o Fondo Social Pagado	\$109,662,000	\$41,134,693	\$150,796,693
Reservas	23,509,213	218,969	\$23,728,181
Superávit por Valuación	-14,001,975	75,239	-\$13,926,736
Resultado de ejercicios anteriores	198,654,673	-46,323,929	\$152,330,744
Resultado del ejercicio	61,578,975		61,578,975
Total Capital Contable	379,402,885	-4,895,028	374,507,857

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Institución está representado por 10,444 acciones, sin expresión de valor nominal íntegramente suscrita y pagada.

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social suscrito y pagado ascendió a \$150,796,693 (valor histórico de \$109,662,000).

III. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación:

A partir del 1 de enero de 2008 se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. Para la revaluación de los activos y pasivos denominados en dólares se empleó el tipo de cambio publicado por Banxico el 31 de diciembre de 2014, de \$ 14.7414.

Fracciones IV y V, referentes a Supuestos de siniestralidad y severidad empleados, por operaciones y ramos y a la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, respectivamente, aplica lo siguiente:

Respecto a la correlación entre el comportamiento real y lo que los supuestos (Tablas) en la medida que se evalúan períodos superiores a los 6 meses, se nota la tendencia de la Mortalidad o sobrevivencia a lo que las tablas indican.

En un todo de acuerdo con la normatividad, se aplican las pruebas de sobrevivencia, las cuales “acercan” el comportamiento de la realidad a los supuestos emanados de las tablas.

VI. Fuentes de información utilizadas:

La Institución se basa en los estudios realizados por la AMIS.

Disposición 14.3.18, Se refiere a la información correspondiente a las categorías de las inversiones en instrumentos financieros, títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta,

así como los títulos de capital para financiar la operación y disponibles para su venta, especificando lo siguiente:

- I. Naturaleza de cada una de las categorías, condiciones generales y los criterios con base en los cuales se clasificaron las inversiones.

La compañía se apegó a los criterios contables y de valuación vigentes en La Circular Única de Seguros en su disposición 12.2.4 a la 12.2.11., para la clasificación de las inversiones.

Uno de los principales objetivos en la administración del portafolio de activos financieros que tiene la Institución, es lograr un calce de flujos de efectivo lo mejor posible, sujetando las estrategias de inversión a la oferta de instrumentos disponibles en el mercado y a las restricciones derivadas del régimen de inversión a que la Institución está sujeta. Con base en ello, la mayor parte de las inversiones en activos financieros (títulos de deuda) se registran para conservar a vencimiento, salvo muy pocos casos en los que el Comité de Inversión haya decidido registrar una inversión para financiar la operación derivado de una estrategia específica de la Institución. Las inversiones en títulos de capital se registran para financiar la operación o como disponibles para la venta dependiendo del objetivo específico que se busque al realizar dicha inversión.

- II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento y los riesgos asociados.

Los instrumentos que conforman el portafolio de inversión de la Institución se integran según su tipo en Gubernamentales, Bancarios, Corporativos y Sociedades de Inversión. Se consideran Instrumentos Gubernamentales aquellos emitidos, avalados o aceptados por el Gobierno Federal, Banco de México, Estados, Municipios o Gobiernos Extranjeros; pueden estar denominados en pesos mexicanos, unidades de inversión (UDIs) o monedas extranjeras y pueden pagar tasas de interés variables o fijas, o bien pueden ser instrumentos a descuento. Se consideran Instrumentos Bancarios a aquellos emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito ya sea nacional o extranjera, pueden estar denominados en pesos mexicanos, unidades de inversión (UDIs) o monedas extranjeras y pueden pagar tasas de interés variables o fijas, o bien pueden ser instrumentos a descuento. Se consideran Instrumentos Corporativos a aquellos emitidos, avalados o aceptados por Empresas Privadas ya sea nacional o extranjera, pueden estar denominados en pesos mexicanos, unidades

de inversión (UDIs) o monedas extranjeras y pueden pagar tasas de interés variables o fijas, o bien pueden ser instrumentos a descuento. Las inversiones en Sociedades de Inversión son aquellas que se hacen en las acciones representativas del capital social de entidades (fondos) manejados por instituciones financieras cuyo principal objetivo es la adquisición de valores e instrumentos seleccionados de acuerdo con criterios de inversión y diversificación de riesgo previamente establecido.

III. Plazos por cada tipo de inversión.

A continuación se muestra la composición del portafolio de activos financieros al 31 de diciembre de 2014, con base en las distintas categorías de registro y los tipos de instrumentos aceptados, así como los plazos (días por vencer) asociados a cada tipo de inversión.

Categoría	Monto	Porcentaje	Plazo (días)
Financiar la Operación	\$ 225,960,738	5.42%	5,369
Conservar a Vencimiento	3,882,773,635	93.11%	5,726
Disponible para la Venta	61,545,218	1.48%	8,424
	\$ 4,170,279,592	100.00%	19,519
<i>Financiar la Operación</i>			
Gubernamental	\$ 163,617,380	72.41%	6,961
Privado - Tasa Conocida	32,672,392	14.46%	1,800
Privado - Renta Variable	29,670,966	13.13%	523
	225,960,738	100.00%	5,369
<i>Conservar a Vencimiento</i>			
Gubernamental	\$ 3,104,207,326	79.95%	5,739
Privado - Tasa Conocida	778,566,310	20.05%	5,671
Privado - Renta Variable	-	-	-
	\$ 3,882,773,635	100.00%	5,726
<i>Disponible para la Venta</i>			
Gubernamental	61,431,402	57.89%	8,439
Privado - Tasa Conocida	-	0.00%	-
Privado - Renta Variable	113,816	0.11%	-
	\$ 61,545,218	57.99%	8,424

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

Durante el ejercicio 2014 no se tuvieron inversiones en instrumentos de deuda no cotizados.

- V. Pérdida o ganancia no realizada que se haya registrado en el estado de resultados por transferencia de títulos entre categorías.

Durante el ejercicio 2014 no se registraron pérdidas o ganancias no realizada por transferencia de títulos entre categorías.

- VI. Eventos extraordinarios que afecten la valuación del portafolio de inversiones.

Durante el ejercicio 2014 no se registraron Eventos extraordinarios que afecten la valuación del portafolio de inversiones.

En el ejercicio de 2014 no se realizaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados “para conservar a vencimiento”, como resultado de la estrategia de inversión establecida por el Comité de Inversiones.

Disposición 14.3.19, Al 31 de diciembre de 2014 no existen asuntos pendientes de resolución por parte de la Institución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Nota de revelación No. 8 “Reaseguro y Reaseguro Financiero”

Disposición 14.3.23, Operaciones de reaseguro financiero que mantenga la Institución.

Nada que revelar.

Nota de revelación No. 11 “Pasivos Laborales”

Disposición 14.3.26, Plan de remuneraciones al retiro del personal de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no tiene pasivos laborales registrados.

Nota de revelación No. 13 “Contratos de Arrendamiento Financiero”

Disposición 14.3.30, Información referente a contratos de arrendamiento financiero. Durante el ejercicio de 2014, la Institución no celebró contratos de arrendamiento financiero para la adquisición de activos.

Nota de revelación No. 14 “Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito”

Disposición 14.3.31, información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no ha realizado emisiones de obligaciones subordinadas ni de ningún otro título de crédito.

Otras Notas de Revelación

Disposición 14.3.32, Se refiere a las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la Institución.

Nada que revelar.

Disposición 14.3.34, Información complementaria sobre hechos posteriores al cierre del ejercicio de 2014.

a) Programa de autocorrección

Al 2 de Marzo de 2015 no se han presentado Programas de autocorrección ante la CNSF.

APARTADO II

NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Apartado II

Nota de revelación No. 1 “Operaciones y Ramos Autorizados”

Disposición 14.3.3, operaciones y ramos que la Institución tenga autorizados a operar.

La Institución está autorizada a operar, conforme al artículo 7 de la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), lo siguiente:

- I- Vida: teniendo como base los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

Nota de revelación No. 2 “Políticas de Administración y Gobierno Corporativo”

Disposición 14.3.4, se refiere a las políticas de administración, normas y prácticas de gobierno corporativo de la Institución, comprendiendo la información de las siguientes fracciones:

Fracción I. Capital social suscrito, no suscrito y pagado.

Anexo I

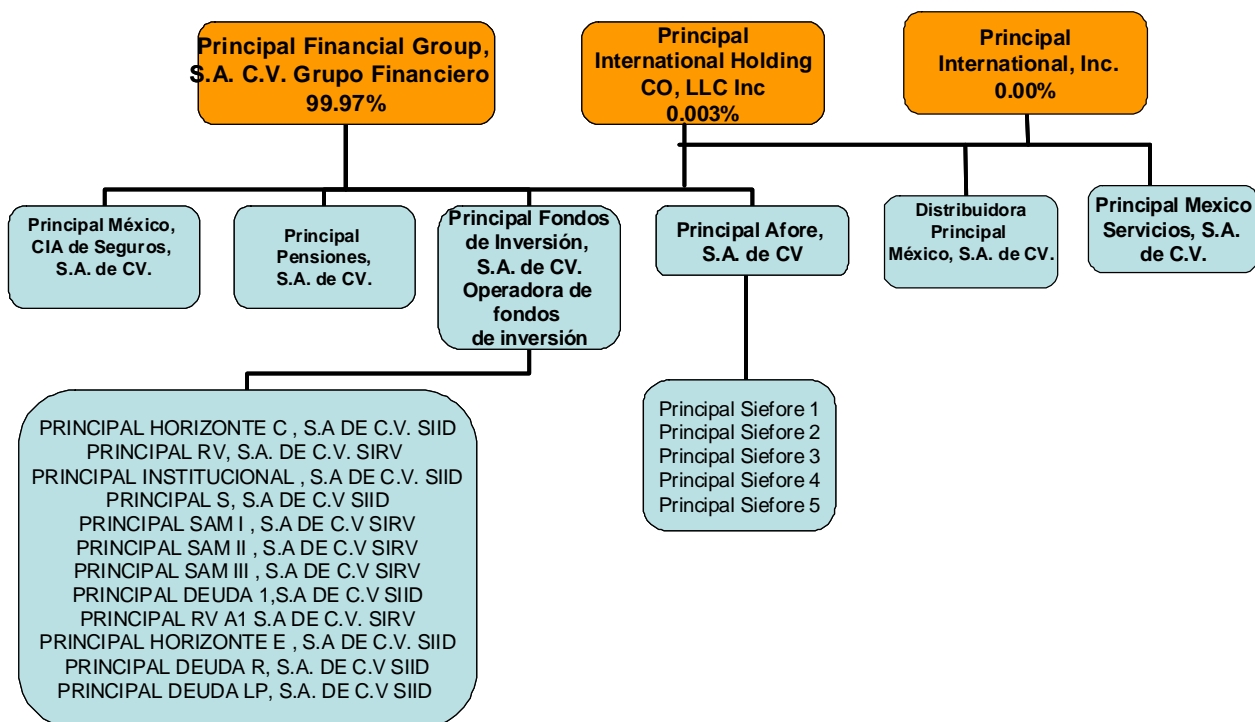
31-dic-14	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	302,450,000	(198,010,000)	-	104,440,000
Aumentos:	5,222,000	-	-	5,222,000
Disminuciones:	-	-	-	-
Final:	307,672,000	(198,010,000)	-	109,662,000

Apartado II

Fracción II. Estructura legal y esquema de integración de grupo económico o financiero.

Accionistas	%	Actividad preponderante
Principal Financial Group, S.A. C.V. Grupo Financiero.	99.97%	Controladora del Grupo Financiero, integrante de Principal Financial Group Inc., empresa líder norteamericana, que ofrece productos y servicios financieros como seguros de vida, servicios de planes de pensiones, etc.
Principal International Holding CO, LLC Inc	0.003%	Integrante de Principal Financial Group Inc., empresa líder norteamericana, que ofrece productos y servicios financieros como seguros de vida, servicios de planes de pensión, etc.

Pensiones



Apartado II

Fracción III. Marco Normativo Interno en materia de Gobierno Corporativo.

Principal Pensiones cuenta con la participación de dos consejeros independientes en su Consejo de Administración y una Contraloría Normativa, así como la integración de los comités que más adelante se señalan.

Fracción IV. Integración del Consejo de Administración y Comités de carácter obligatorio al 31 de diciembre de 2014:

Según la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 2014 y de acuerdo al artículo 29 Bis de la LGISMS, la integración del Consejo de Administración de la Institución, es la siguiente:

CONSEJEROS

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Serie E	
Alejandro Elizondo R. (Consejero y Presidente)	Leopoldo Somohano
Terrance Lillis	Alfonso G. Cajiga
Ana Luisa Webb	Carlos Larrain Gómez
Serie M	
Gisela Loewe Krieger (Director y Secretario)	Jaime Álvarez

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Serie E	
José Robles Flores	Erick Pulliam Aburto

Apartado II

CONSEJEROS PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V					
Nombre	Profesion	Ultimo puesto	Año en que se recibió	Posgrado	Otros
Jose Roble Flores Fernandez	Licenciado en derecho	Socio Abogados Mesta, Flores y Asociados	1985	Maestria en derecho Mercantin UDEM	
Gisela Laura Loewe Krieger	Licenciada en Derecho	Director Juridico y Compliance Principal Servicios	1986	Lic. En Derecho Universidad Iberoamericana	Diplomado en Derecho Empresarial y en Desarrollo Humano en el ITAM
Alfonso Gabriel Cajiga Estrada	Contador Público	Director Corporativo de Operaciones de Principal Servicios	1989	Maestria de administración en el IPADE	
Carlos del Sagrado Corazon Larrain	Ingeniero Ejecucion en Procesamiento de Datos	Director Corporativo de IT	1986	1997 Posgrado en administracion de empresas Universidad Adolfo Ibañez	Implementacion de estrategias de sistemas unidas a estrategias de negocio, Cranfield University, Londres. Redefining competencies for the information ege Mit Sloan Boston. Executive development programme Ashridge, Londres.
Erick Salvador Pulliam Aburto	Licenciado en derecho	Notario Público titular de la Notaria # 196	1984		Colegio de Notarios del D.F.
Alejandro Elizondo Rodriguez	Contador Público	Country Head Principal Financial Group Mexico	1992	Maestria en Administracion, Universidad de Columbia, USA	
Terrance Lillis	Actuario	Senior Vice Presidente and Chief Financial Officer	1977	Maestria en Ciencias - Universidad de Iowa	Licenciado en Letras - Simpson College -USA
Ana Luisa Webb Moreno	Contador Público	Chief Financial Officer	1995	MBA- ITESM	
Leopoldo Somohano	Contador Público	Director Strategic Plannin	1990	Master Alta Direccion -IPADE	
Jaime Alvarez	Contador Público	Chief Invesment Officer	1996	Maestria en Ciencias- Universidad de Strathclyde	

De acuerdo a la Resolución de los miembros del consejo de administración celebrada el 22 de Abril de 2014, los comités de inversiones, riesgos y reaseguro quedarían integrados de la siguiente forma:

COMITÉ DE RIESGOS

MIEMBROS	PUESTO
Ana Luisa Webb	Presidente
Silvina Schreiner	Titular UAIR
Erick Cavazos	Responsable de Inversiones
Gisela Loewe Krieger	Participante

COMITÉ DE INVERSIONES

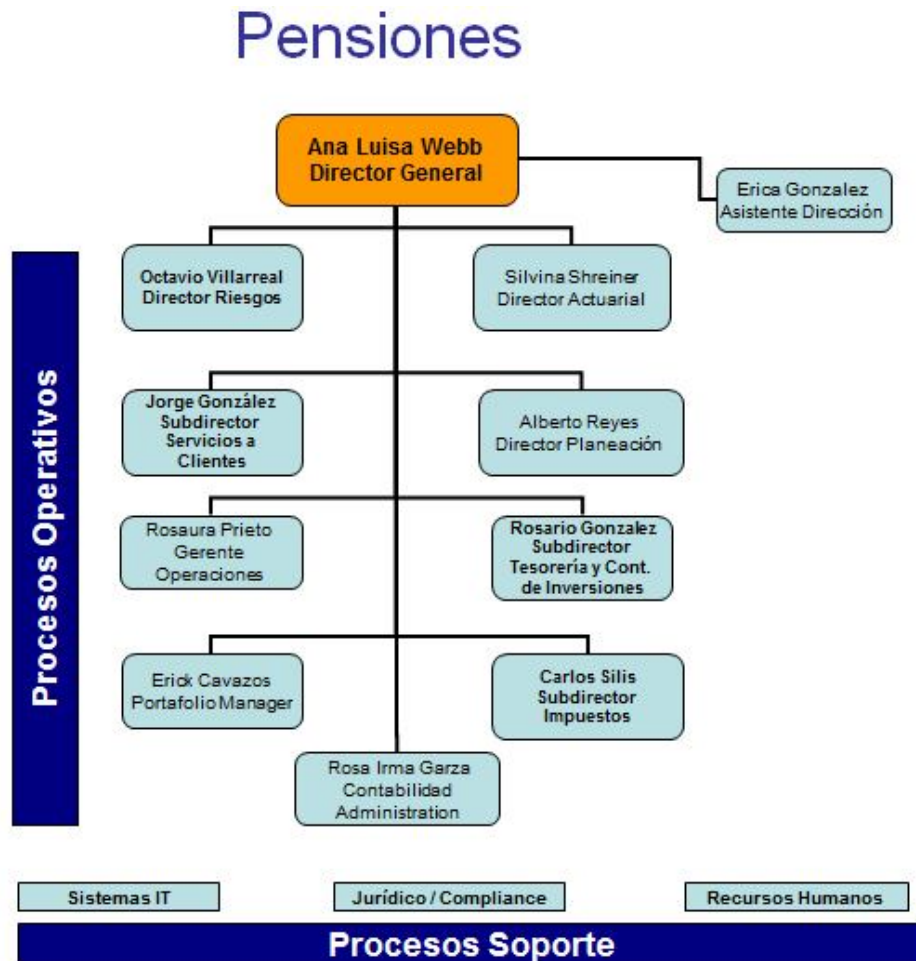
MIEMBROS	PUESTO
Jaime Álvarez	Presidente
Ana Luisa Webb	Participante
Erick Cavazos	Responsable de Inversiones
Silvina Schreiner	Suplente

Apartado II

COMITÉ DE REASEGURO

MIEMBROS	PUESTO
Silvina Schreiner	Director Actuarial
Laura Rebollar	Participante
Miriam Viguera	Participante

Fracción V. Estructura orgánica y operacional de la Institución.



Apartado II

Fracción VI. Compensaciones y prestaciones pagadas en 2014 a integrantes del Consejo de Administración y principales funcionarios.

Nada que revelar.

Fracción VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones referidas en la fracción anterior.

Nada que revelar.

Fracción VIII. Nexos patrimoniales

Nada que revelar

Fracción VI. Compensaciones y prestaciones pagadas en 2014 a integrantes del Consejo de Administración y principales funcionarios.

Nada que revelar.

Fracción VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones referidas en la fracción anterior.

Nada que revelar.

Fracción VIII. Nexos patrimoniales

Nada que revelar.

Apartado II

Nota de revelación No. 3 “Información Estadística y Desempeño Técnico”

Disposición 14.3.5, Información Estadística.

Fracción I

Anexo II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de			
Ejercicio anterior (4)	5,815	11,624	7,309,032
Ejercicio anterior (3)	5,741	11,202	3,494,173
Ejercicio anterior (2)	5,675	10,781	3,343,831
Ejercicio anterior (1)	5,599	10,332	2,353,289
Ultimo ejercicio	5,530	9,878	3,091,273
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio anterior (4)	4,297	8,415	757,608
Ejercicio anterior (3)	4,265	8,165	1,246,478
Ejercicio anterior (2)	4,227	7,880	159,643
Ejercicio anterior (1)	4,182	7,572	148,543
Ultimo ejercicio	4,144	7,243	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Ejercicio anterior (4)	483	1,224	133,364
Ejercicio anterior (3)	482	1,202	391,590
Ejercicio anterior (2)	480	1,160	-
Ejercicio anterior (1)	476	1,109	-
Ultimo ejercicio	474	1,073	-
Invalidez			
Ejercicio anterior (4)	662	1,540	5,268,633
Ejercicio anterior (3)	623	1,396	1,655,326
Ejercicio anterior (2)	602	1,308	3,172,646
Ejercicio anterior (1)	577	1,222	2,030,969
Ultimo ejercicio	555	1,143	2,302,339
Incapacidad permanente			
Ejercicio anterior (4)	373	445	1,149,428
Ejercicio anterior (3)	371	439	200,779
Ejercicio anterior (2)	366	433	11,542
Ejercicio anterior (1)	364	429	173,778
Ultimo ejercicio	357	419	788,935
Jubilación			
Ejercicio anterior (4)	-	-	-
Ejercicio anterior (3)	-	-	-
Ejercicio anterior (2)	-	-	-
Ejercicio anterior (1)	-	-	-
Ultimo ejercicio	-	-	-

Apartado II

Fracción II

Anexo III No aplica

Fracción III

Anexo IV No aplica

Disposición Sexta, suficiencia de la prima por operación y ramo.

Fracción I

Se nota un decremento en el costo de la siniestralidad, ya que la prima devengada es baja debido a la no emisión de pólizas nuevas y a la poca emisión por movimiento en la cartera y correspondiente interés mínimo acreditable.

Respecto al Costo de Adquisición se nota una baja del mismo. Esto es consecuencia de que la compañía no tiene venta en la actualidad solo se recibe los montos constitutivos procedentes de IMSS por comprobación de estudios de hijos principalmente.

De la misma manera, el costo de la operación con crecimiento en 2013, está asociado con el incremento del costo de indemnizaciones por adaptación de la estructura operativa a la realidad del mercado. Esto es una disminución de la venta, dada las bajas tasas que obligaron a suspender la venta de nuevas pólizas

Anexo V

Indice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Pensiones**	1.79	0.94	1.18
Muerte (Invalidez y Vida)	1.36	0.40	0.69
Muerte (Riesgos de Trabajo)	1.74	- 0.96	- 9.07
Invalidez	- 88.65	- 0.23	- 0.65
Incapacidad permanente	3.90	0.15	0.66
Jubilación	-	-	-

Apartado II

Fracción II

Anexo VI

Indice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Pensiones**	-	0.07	0.00
Muerte (Invalidez y Vida)	-	0.49	0.04
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	0.01	0.00
Incapacidad permanente	-	0.07	0.01
Jubilación	-	-	-

Fracción III

Anexo VII

Indice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Pensiones**	4.72	30.60	15.09
Muerte (Invalidez y Vida)	-	351.58	220.70
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	1.17	2.43	1.24
Incapacidad permanente	0.09	2.09	14.99
Jubilación	-	-	-

Fracción IV

En forma combinada, la adquisición y la operación, no nos agregan conclusiones distintas.

Anexo VIII

Apartado II

Indice Combinado*			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Pensiones**	6.51	31.62	16.27
Muerte (Invalidez y Vida)	1.36	352.47	221.43
Muerte (Riesgos de Trabajo)	1.74	- 0.96	- 9.07
Invalidez	- 87.49	2.19	0.59
Incapacidad permanente	3.81	2.17	- 14.31
Jubilación	-	-	-

Nota de revelación No. 4 “Inversiones”

Disposición 14.3.7, información del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Anexo IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	% Participación con relación al total		% Participación con relación al total		% Participación con relación al total		% Participación con relación al total	
	Monto*		Monto*	Monto*		Monto*		
Moneda Nacional								
Gubernamentales	\$ 47,864,940	1.21%	\$ 49,694,028	1.27%	\$ 47,864,940	2.81%	\$ 49,694,028	1.80%
Privados de tasa conocida		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Privados de renta variable	113,816	0.00%	167,167	0.00%	65,751	0.00%	117,964	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	41,458,076	1.04%	39,823,431	1.01%	30,534,054	0.00%	30,534,054	1.11%
Extranjeros de renta variable		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Productos derivados		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Moneda Extranjera								
Gubernamentales		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Privados de tasa conocida		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Privados de renta variable		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Extranjeros de tasa conocida		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Extranjeros de renta variable		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Productos derivados		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Moneda Indizada								
Gubernamentales	3,206,068,946	80.72%	3,176,301,345	80.88%	2,025,441,791	76.68%	2,138,405,289	77.43%
Privados de tasa conocida	676,232,525	17.03%	661,570,947	16.84%	537,893,347	20.36%	542,604,084	19.65%
Privados de renta variable		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Extranjeros de tasa conocida		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Extranjeros de renta variable		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Productos derivados		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%

*Los montos son en moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Disposición 14.3.8; Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución, así como las inversiones que mantengan con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

Apartado II

Anexo X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CBIC002	31 ene 2002	17 ene 2030	\$ 4,988,965	\$ 9,260,656	0.18%
		25 nov 2002		\$ 329,420,433	\$ 530,076,451	11.93%
		31 ene 2002		\$ 2,871,020	\$ 5,267,627	0.10%
		31 ene 2002		\$ 3,080,795	\$ 5,675,698	0.11%
		31 ene 2002		\$ 386,253	\$ 713,494	0.01%
		31 ene 2002		\$ 2,017,836	\$ 3,733,534	0.07%
		31 ene 2002		\$ 3,749,914	\$ 6,893,700	0.14%
		31 ene 2002		\$ 2,968,115	\$ 5,470,157	0.11%
		31 ene 2002		\$ 9,924,645	\$ 19,306,472	0.36%
		31 ene 2002		\$ 2,940,710	\$ 5,431,355	0.11%
		31 ene 2002		\$ 647,015	\$ 1,260,228	0.02%
		31 ene 2002		\$ 507,052	\$ 932,077	0.02%
		31 ene 2002		\$ 4,936,237	\$ 8,861,913	0.18%
		31 ene 2002		\$ 4,786,664	\$ 9,138,192	0.17%
		31 ene 2002		\$ 4,969,761	\$ 9,506,527	0.18%
						13.70%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CBIC004	15 mar 2004	16 ene 2031	\$ 4,990,259	\$ 7,208,457	0.18%
		2 oct 2003		\$ 49,738,615	\$ 74,166,880	1.80%
		31 may 2004		\$ 14,732,762	\$ 21,784,057	0.53%
		2 may 2002		\$ 35,781,505	\$ 58,261,203	1.30%
		21 feb 2002		\$ 8,289,026	\$ 13,712,587	0.30%
		28 feb 2002		\$ 2,721,876	\$ 4,468,918	0.10%
		2 may 2002		\$ 9,801,151	\$ 15,984,462	0.35%
		2 may 2002		\$ 9,773,515	\$ 15,967,020	0.35%
		28 feb 2002		\$ 7,547,501	\$ 12,419,927	0.27%
		27 mar 2002		\$ 9,946,332	\$ 16,394,304	0.36%
		27 mar 2002		\$ 6,912,793	\$ 11,401,461	0.25%
		28 feb 2002		\$ 7,805,299	\$ 12,860,574	0.28%
		30 may 2002		\$ 7,858,308	\$ 12,846,588	0.28%
		27 mar 2002		\$ 5,985,826	\$ 9,881,990	0.22%
		6 dic 2002		\$ 31,001,754	\$ 49,249,042	1.12%
		21 feb 2002		\$ 10,505,878	\$ 17,671,980	0.38%
		21 feb 2002		\$ 2,359,421	\$ 3,927,107	0.09%
		21 feb 2002		\$ 4,955,284	\$ 8,308,973	0.18%
		27 jun 2002		\$ 2,079,183	\$ 3,402,868	0.08%
		21 feb 2002		\$ 5,784,707	\$ 9,690,993	0.21%
		21 feb 2002		\$ 14,581,929	\$ 24,479,805	0.53%
		21 feb 2002		\$ 16,512,642	\$ 27,738,622	0.60%
		31 jul 2002		\$ 4,870,597	\$ 7,943,611	0.18%
		5 sep 2002		\$ 5,034,226	\$ 8,184,168	0.18%
		27 jun 2002		\$ 4,980,270	\$ 8,175,350	0.18%
		7 nov 2002		\$ 8,069,998	\$ 12,984,380	0.29%
		5 sep 2002		\$ 5,013,572	\$ 8,157,752	0.18%
7 nov 2002		\$ 8,036,983	\$ 12,942,488	0.29%		
27 jun 2002		\$ 4,946,226	\$ 8,131,453	0.18%		
7 nov 2002		\$ 8,015,087	\$ 12,914,660	0.29%		
25 nov 2002		\$ 23,775,900	\$ 38,247,145	0.86%		
3 oct 2002		\$ 5,877,101	\$ 9,535,610	0.21%		
3 oct 2002		\$ 5,861,129	\$ 9,515,146	0.21%		
7 nov 2002		\$ 5,012,321	\$ 8,087,874	0.18%		
21 feb 2002		\$ 1,792,375	\$ 3,187,713	0.06%		
						13.07%

Apartado II

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C	CBIC006	4 dic 2003	25 nov 2032	\$ 5,094,524	\$ 8,164,212	0.18%
		4 dic 2003		\$ 3,765,679	\$ 5,988,136	0.14%
		21 may 2007		\$ 2,895,815	\$ 3,516,263	0.10%
		4 dic 2003		\$ 973,508	\$ 1,548,060	0.04%
		9 oct 2003		\$ 14,797,754	\$ 22,151,311	0.54%
		9 oct 2003		\$ 10,606,120	\$ 15,891,569	0.38%
		9 oct 2003		\$ 4,124,602	\$ 6,180,055	0.15%
		9 oct 2003		\$ 15,030,717	\$ 22,542,096	0.54%
		4 sep 2003		\$ 6,870,062	\$ 10,497,701	0.25%
		11 jul 2003		\$ 3,311,366	\$ 5,108,403	0.12%
		5 jun 2003		\$ 4,760,009	\$ 7,401,188	0.17%
		5 jun 2003		\$ 4,739,848	\$ 7,375,635	0.17%
		5 jun 2003		\$ 5,034,472	\$ 7,840,218	0.18%
		9 ene 2003		\$ 8,050,542	\$ 12,711,145	0.29%
		9 ene 2003		\$ 10,117,557	\$ 16,004,239	0.37%
		8 may 2003		\$ 4,953,874	\$ 7,724,143	0.18%
		9 ene 2003		\$ 10,046,747	\$ 15,912,867	0.36%
		9 ene 2003		\$ 10,004,630	\$ 15,858,391	0.36%
		3 abr 2003		\$ 5,807,705	\$ 9,109,749	0.21%
		9 ene 2003		\$ 10,221,855	\$ 16,227,485	0.37%
		3 abr 2003		\$ 5,775,487	\$ 9,068,298	0.21%
		6 feb 2003		\$ 19,910,261	\$ 31,494,103	0.72%
		31 ene 2003		\$ 9,965,257	\$ 15,785,802	0.36%
		6 feb 2003		\$ 4,808,824	\$ 7,610,425	0.17%
		6 feb 2003		\$ 4,788,869	\$ 7,584,510	0.17%
		6 feb 2003		\$ 4,769,042	\$ 7,558,718	0.17%
		6 feb 2003		\$ 5,011,592	\$ 7,958,689	0.18%
						7.11%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C	CBIC009	4 feb 2004	24 nov 2033	\$ 9,345,566	\$ 15,951,121	0.34%
		4 feb 2004		\$ 5,519,967	\$ 9,421,543	0.20%
		7 feb 2006		\$ 5,014,590	\$ 6,973,855	0.18%
		27 ene 2004		\$ 9,968,266	\$ 15,264,912	0.36%
		31 mar 2006		\$ 4,944,321	\$ 6,904,040	0.18%
		15 ene 2004		\$ 8,805,568	\$ 13,536,993	0.32%
		4 feb 2004		\$ 14,915,107	\$ 22,847,166	0.54%
		4 feb 2004		\$ 14,764,733	\$ 22,661,824	0.53%
		4 feb 2004		\$ 9,894,629	\$ 15,201,517	0.36%
		24 mar 2004		\$ 9,846,781	\$ 15,029,188	0.36%
		31 mar 2004		\$ 9,900,404	\$ 15,121,110	0.36%
		8 sep 2005		\$ 23,747,146	\$ 34,449,519	0.86%
		8 sep 2005		\$ 84,320,741	\$ 122,322,444	3.05%
		1 abr 2004		\$ 9,202,797	\$ 14,077,736	0.33%
		1 abr 2004		\$ 687,357	\$ 1,051,466	0.02%
		3 nov 2005		\$ 18,343,889	\$ 26,521,582	0.66%
		3 nov 2005		\$ 845,959	\$ 1,223,087	0.03%
		7 abr 2004		\$ 11,478,194	\$ 17,611,783	0.42%
		7 jul 2005		\$ 97,853,336	\$ 143,613,076	3.54%
		13 ene 2005		\$ 5,078,565	\$ 7,569,727	0.18%
		13 ene 2005		\$ 5,070,651	\$ 7,559,889	0.18%
		13 ene 2005		\$ 5,616,530	\$ 8,378,070	0.20%
		13 ene 2005		\$ 5,607,796	\$ 8,367,195	0.20%
		10 feb 2005		\$ 9,941,119	\$ 14,841,222	0.36%
		17 feb 2005		\$ 9,939,051	\$ 14,844,026	0.36%
		25 feb 2005		\$ 2,976,041	\$ 4,445,370	0.11%
		21 feb 2005		\$ 38,315,758	\$ 57,232,514	1.39%
		3 mar 2005		\$ 11,137,357	\$ 16,626,204	0.40%
		3 mar 2005		\$ 11,099,542	\$ 16,578,902	0.40%
		3 mar 2005		\$ 11,936,711	\$ 17,832,905	0.43%
		31 may 2004		\$ 8,775,605	\$ 13,619,316	0.32%
		3 jun 2004		\$ 16,557,828	\$ 25,797,702	0.60%
		3 jun 2004		\$ 2,990,965	\$ 4,660,034	0.11%
		3 jun 2004		\$ 13,708,689	\$ 21,385,950	0.50%
		6 may 2004		\$ 9,778,564	\$ 15,274,451	0.35%
		6 may 2004		\$ 14,622,881	\$ 22,853,057	0.53%
		5 ago 2004		\$ 9,673,499	\$ 15,099,834	0.35%
		5 ago 2004		\$ 9,897,813	\$ 15,457,506	0.36%
		5 ago 2004		\$ 9,867,999	\$ 15,418,342	0.36%
						20.35%

Apartado II

Banco de Mexico	UDIBONO	31 mar 2006	4 dic 2025	\$ 4,943,354	\$ 6,781,579	0.18%
		7 jul 2006	4 dic 2025	\$ 9,989,574	\$ 13,896,234	0.36%
		20 ago 2007	4 dic 2025	\$ 50,106,437	\$ 64,267,662	1.81%
		21 jun 2006	4 dic 2025	\$ 9,769,629	\$ 13,771,681	0.35%
		24 mar 2006	22 nov 2035	\$ 9,897,361	\$ 13,555,106	0.36%
		17 ago 2006	22 nov 2035	\$ 13,420,046	\$ 19,954,944	0.49%
		17 ago 2006	22 nov 2035	\$ 24,400,084	\$ 36,281,716	0.88%
		17 ago 2006	22 nov 2035	\$ 10,980,038	\$ 16,326,772	0.40%
		27 ago 2009	22 nov 2035	\$ 49,650,686	\$ 58,787,657	1.80%
		30 mar 2006	22 nov 2035	\$ 9,896,243	\$ 13,585,978	0.36%
		29 mar 2006	22 nov 2035	\$ 9,888,151	\$ 13,601,857	0.36%
		6 abr 2006	22 nov 2035	\$ 4,938,999	\$ 6,795,829	0.18%
		27 abr 2006	22 nov 2035	\$ 11,820,298	\$ 16,281,296	0.43%
		24 may 2006	22 nov 2035	\$ 4,911,295	\$ 6,775,088	0.18%
		24 may 2006	22 nov 2035	\$ 4,938,457	\$ 6,812,557	0.18%
		2 oct 2012	22 nov 2035	\$ 14,863,117	\$ 12,670,692	0.54%
		19 jul 2012	22 nov 2035	\$ 20,213,784	\$ 17,303,588	0.73%
		3 may 2013	15 nov 2040	\$ 4,643,263	\$ 2,396,589	0.17%
						9.75%
El Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ingancio de la Llave	90VRZCB	30 nov 2006	31 jul 2036	\$ 253,908,755	\$ 329,702,248	8.39%
Total Portafolio**				\$ 2,761,355,419	\$ 3,927,556,919	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

Nota de revelación No. 5 “Deudor por prima”

Disposición 14.3.12, Composición del deudor por prima.

Anexo XI

Operación / Ramo	Deudor por Prima								
	Monto*			% del Activo			Monto*		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	(Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida	4,954			0.00%					
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito									
Diversos									
Total	4,954			0.00%					

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

Disposición 14.3.13, la Institución no mantiene saldos con otro tipo de deudores que representen más del 5% del activo.

Apartado II

Nota de revelación No. 6 “Reservas Técnicas”

Disposición 14.3.14, Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso.

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos					
Agrícola y de Animales					
Automóviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos					
Vida con temporalidad menor o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social	94.84%	88.40%	95.42%	95.73%	96.95%

Disposición 14.3.15, Se refiere a los saldos de las reservas técnicas especiales.

La Institución no sostiene Reservas Técnicas Especiales al 31 de diciembre de 2014. Por lo tanto y en función a lo mencionado anteriormente, no hay nada que señalar respecto al criterio de registro contable empleado.

Disposición 14.3.16, Se refiere a los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros.

No aplica para la Institución. Por lo tanto y en función a lo mencionado anteriormente, no hay nada que señalar respecto al criterio de registro contable empleado.

Apartado II

Nota de revelación No. 8 “Reaseguro y Reaseguro Financiero”

Disposición 14.3.20, Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

Nada que revelar.

Disposición 14.3.21, Otras declaraciones de las operaciones de reaseguro.

Nada que revelar.

Disposición 14.3.22, Integración del saldo de reaseguradores.

Nada que revelar.

Nota de revelación No. 9 “Margen de Solvencia”

Disposición 14.3.24, información sobre el requerimiento de capital al cierre del ejercicio.

Anexo XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	157,107,306	155,410,594	153,500,047
II.- Suma Deducciones	148,120,266	146,717,808	145,548,485
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	8,987,041	8,692,787	7,951,562
IV.- Activos Computables al CMG	341,954,421	304,464,113	208,390,804
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	332,967,380	295,771,326	200,439,242

Apartado II

Nota de revelación No. 10 “Cobertura de Requerimientos Estatutarios”

Disposición 14.3.25, Información respecto de la forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

Anexo XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas ¹	1.09	1.08	1.05	325,372,062	289,226,870	174,520,351
Capital mínimo de garantía ²	38.05	35.02	26.21	332,967,380	295,771,326	200,439,242
Capital mínimo pagado ³	1.23	1.24	1.22	32,880,406	32,653,525	28,401,262

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas /

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para
Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

Nota de revelación No. 12 “Administración de Riesgos”

Disposición 14.3.27, Identificación y descripción de riesgos.

Fracción I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados.

La Institución observa en todo momento las Disposiciones 8.6.17 y 8.6.18 de la Circular única de Seguros de la CNSF.

En el caso de Pensiones de la Seguridad Social, no se aplican criterios de suscripción.

La Institución trabaja en base a una metodología denominada “Project Management” que permite el monitoreo y seguimiento de los planes de las actividades. A su vez, la Compañía cuenta con un Plan de Continuidad en el Negocio (BCP), bajo la circunstancia de “Disaster Recovery Plan”.

Apartado II

La Dirección Jurídica y de Compliance, a través del Contralor Normativo, cuenta con una metodología de seguimiento y difusión de la regulación y el cumplimiento de la misma, así como también el monitoreo de los planes de Autocorrección. El área Jurídica y de Compliance actúa también a través del Consejo de Administración y los funcionarios de primer, segundo y tercer nivel revisando la documentación contractual y participando en el proceso de detección de riesgos de litigios relacionados con las pólizas de seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social y otros riesgos, como son los laborales.

Fracción II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

No hay criterios de Suscripción de las pensiones.

Fracción III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

Sobre bases mensuales se presentan cuadros, de la conducta real de la sobrevivencia y la esperada por las tablas de Mortalidad con la que se evalúa la Reserva. Dado el número de asegurados, es común ver en los lapsos cortos volatilidad en dichas conductas, que se estabiliza cuando los períodos de observación se acumulan (o se observan períodos largos).

Nuevamente cabe mencionarse el rol de la Prueba de Sobrevivencia que la Compañía lleva a cabo.

Fracción IV. El proceso de administración de siniestros.

Nada que revelar.

Fracción V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

La Institución cuenta con políticas para la tarificación las cuales en base a las situaciones de los activos, y un target de Tasa interna de Retorno establecen el nivel de beneficio que se puede otorgar.

Fracción VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones.

La institución cuenta con un Comité de Inversiones que se asegura que la inversión de sus reservas y su capital se haga de acuerdo con las Reglas

Apartado II

establecidas por la CNSF. Asimismo existe un Comité de Riesgos que vigila, analiza, controla e informa sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución en el manejo de las inversiones.

Fracción VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Existe un estricto control de los gastos basado en la comparación de las proyecciones contra los resultados reales. Anualmente la compañía genera proyecciones de Gastos, Ingresos, Reservas y otros indicadores clave del negocio, mismas que son revisadas trimestralmente para realizar los ajustes derivados de cambios en el entorno financiero y mantenerlas lo más apegadas a realidad posible. Cada mes se controlan los gastos respecto a las proyecciones establecidas, de tal forma que sea posible identificar y explicar cualquier desviación generada. Este proceso permite el establecimiento de planes de adecuación del gasto.

Disposición 14.3.28, medición y administración de riesgos.

La institución ha establecido las políticas y procedimientos necesarios para establecer un ambiente de administración y control de riesgos en la Institución. Para ello, se han delimitado las funciones y responsabilidades del Comité de Riesgos y de los diferentes puestos y áreas para asegurar un ambiente de control interno adecuado que facilite la correcta aplicación de los objetivos de la administración de riesgos.

El Comité de Riesgos tiene como objetivo principal la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, sean estos cuantificables o no y vigila que la realización de las operaciones se ajusten a las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos de para la Administración Integral de Riesgos de la Institución, así como a los límites a la exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

Asimismo existe un Área para la Administración Integral de Riesgos, que tiene como principal función identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones. Esta Área es independiente de las áreas de operación de la entidad, con el fin de evitar conflictos de intereses y asegurar que exista una adecuada segregación de responsabilidades. El Área vigila que la administración de riesgos sea integral y considera los siguientes riesgos a los que la Institución está expuesta:

Fracción I. Riesgo de Crédito.

Apartado II

El Comité de Riesgos ha aprobado metodologías para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar e informar sobre la exposición al riesgo de crédito, así como los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y control de este riesgo. El Área para la Administración Integral de Riesgos administra un sistema de registro histórico, en donde se lleva un control de la situación actual de las contrapartes, su proyección, y la historia del desempeño crediticio de las emisoras. Adicionalmente realiza informes mensuales de los resultados del análisis de la exposición al riesgo de crédito de la Institución, mismo que es evaluado por el Comité de Riesgos.

Dentro de las metodologías que utiliza la Institución está el cálculo del valor en riesgo de crédito, mismo que se define como la pérdida máxima de un portafolio de inversión en el caso de que se reduzca la calidad crediticia o se observe un quebranto de los emisores de los títulos que están en el portafolio de inversión, dado un nivel de confianza y un horizonte de inversión. Adicionalmente se realizan análisis de la solvencia de las Emisoras, para lo cual el Área para la Administración Integral de Riesgos considera los siguientes aspectos: Información general de la Emisora, Análisis Cualitativo, Análisis Cuantitativo y Análisis Macroeconómico.

Fracción II. Riesgo de Mercado.

El Comité de Riesgos ha aprobado metodologías para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar e informar sobre la exposición al riesgo de mercado, así como los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y control de este riesgo. El Área para la Administración Integral de Riesgos evalúa y da seguimiento continuo a todas las posiciones expuestas al riesgo de mercado, utilizando las metodologías y modelos previamente autorizados. La medición de la exposición a los factores de riesgos del portafolio se realiza en forma periódica, analizando los resultados de la exposición al riesgo de mercado de la Institución mediante una metodología de Valor en Riesgo basada en simulaciones Monte Carlo con un nivel de confianza del 95%, los resultados del análisis bajo condiciones extremas, así como otros análisis de sensibilidad realizados al portafolio de inversiones.

Fracción III. Riesgo de Liquidez.

El Comité de Riesgos se asegura que las operaciones realizadas se ajusten a los límites, políticas y procedimientos establecidos para la administración del riesgo de liquidez, para lo cual ha establecido metodologías y modelos que permiten su control. Estos tienen la capacidad de medir los efectos de exposición al riesgo de liquidez tanto de factores endógenos, como exógenos.

Apartado II

Para los factores exógenos, estos modelos son capaces de cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas por la Institución. Para los factores endógenos, se han seleccionado metodologías basadas en estimaciones de las necesidades de flujo de efectivo de la Institución.

Fracción IV. Riesgo Operativo.

La Institución mantiene actualizados todos los manuales en los que se especifican las políticas y procedimientos que se tienen implantados para llevar a cabo las operaciones de la entidad en forma efectiva, así como de los que permiten un adecuado control de los distintos tipos de riesgos. Las operaciones de inversión que se llevan a cabo en la Institución deben estar explícita y completamente autorizadas en todos sus términos dentro del marco operativo de la entidad. Adicionalmente existe una completa separación de funciones con el fin de evitar que una misma área o persona esté realizando funciones simultáneas que aumenten la probabilidad de error o fraude.

Fracción V. Riesgo Legal.

La Institución cuenta con los controles necesarios para evitar pérdidas por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables. Existen procedimientos que aseguran que todas las operaciones de inversión concertadas se encuentran amparadas por un contrato suscrito y que están debidamente documentadas, confirmadas y registradas. Asimismo se evalúan los derechos y obligaciones que surjan como consecuencia de la celebración de cualquier operación según el régimen legal correspondiente. El departamento jurídico de la Institución revisa, aprueba, y en su caso, pide modificaciones a las cláusulas que se incluyan en los contratos o convenios que realice la Institución, y al celebrar cualquier operación, verifica que la documentación firmada cumpla con todos los requisitos legales y que la operación realizada por la entidad esté apegada a derecho.

Disposición 14.3.29, Se refiere a las concentraciones o cúmulos de riesgo, describiendo lo mencionado en las fracciones I, II y III que se refieren a las concentraciones geográficas del riesgo asegurado, sectorial del riesgo asegurado y de riesgos de naturaleza catastrófica.

Para la Institución no son relevantes este tipo de concentraciones.

Apartado II

Otras Notas de Revelación**Disposición 14.3.33**, Auditor Externo Financiero y Auditor Actuarial.

El auditor externo que dictaminó los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2014, fue el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a la Institución.

El auditor externo actuarial que dictaminó la suficiencia de las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2014, fue el Actuario Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera núm. de registro DAS-028-2004.

Disposición 14.3.35, Otra información a revelar.

Nada que revelar.

Notas de contingencias

Disposición 14.4.1 Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Principal Pensiones, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio 2014, Principal Pensiones, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$0.00, representando el 0.00% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Director General
C.P. Ana Luisa Webb Moreno

Auditor Interno
C.P. Cesar Martínez Pérez

Responsable de la información
C.P. Rosa Irma Garza Galindo
